

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA SOLICITAR.

PATENTE DE INVENCION.

EN

E S P A Ñ A.

§ POR VEINTE AÑOS,



Por "UN APARATO PARA DAR MASAJE POR SUCCION O VACIO Y EXTRACCION FACIL DE SECRECIONES Y LIQUIDOS DE UN ORGANISMO ANIMAL".

I N V E N T O R.

Eduardo Gómez Medina, natural de Almonacid del Marquesado (Cuenca) residente en Madrid calle de la Farmacia Nº 4 primero derecha.

La invención descrita en la presente memoria tiene por objeto el practicar un masaje por succión o vacío en todos aquellos casos en que sea necesario provocar una nutrición forzada de tejidos, efectuando un llamamiento de sangre, y también determinar la expulsión absorbiendo ciertas secreciones y líquidos que se produzcan en el hombre o en cualquier otro animal ya porque le sean nocivos o ya para efectuar análisis o cualquier otra finalidad: según esto puedo decir en resumen que esta Patente versa sobre un solo objeto cual es el de producir una absorción con diferentes aplicaciones en medicina y veterinaria pudiendo citar entre las más importantes las siguientes-primera. Para hacer nacer los colores en persona que tengan excesiva palidez-segunda. Para provocar re-
vulsiones- tercera. Para la expulsión de grasas en los casos de
obesidad- cuarta. Para evitar la caída del pelo y obtener una re-
generación del mismo cuando dicha caída es producida por seborrea

hiperhidrosis, folliculitis, alopecias, estrechez capilar,- quinta. Para hacer desaparecer las arrugas de la piel produciendo una nutrición forzada en los músculos y en la misma piel,-sexta. Para la expulsión de secreciones purulentas de forúnculos y tumores,-séptima. Para provocar derivaciones de sangre descongestionando una región determinada-octava. Para extracción de jugos gástricos, de orina, de sangre, de líquido por hidrocele, raquídeo, pleurítico secreciones pulmonares, productos glandulares,-novenena. Para lavados de estómago, vejiga, pulmón o cualquier otra cavidad.

33



El aparato que es objeto de la presente invención está caracterizado por lo siguiente: Consta de una bomba de vacío de cualquiera de los siguientes sistemas- trompa de agua- bomba centrífuga,-de piñones- de paletas lanzadas- de mercurio rotativas o de difusión o de inmersión en aceite;- consta además este aparato de un tubo de goma de longitud y grueso variable, de un tubo de material rígido, metal, cristal, ebonita, vaquelita, madera, etc., y como accesorios ventosas, sondas, trocar o aguja hueca para diferentes aplicaciones y el frasco que representa la figura cinco del dibujo número uno.

45

A título de ejemplo se describe a continuación y se representa en los adjuntos dibujos el aparato que motiva el objeto de esta Patente.

En el dibujo número uno representamos con las figuras primera, sexta, séptima y octava diferentes formas de ventosas; la sexta y séptima son cónicas sin llave y con ella, la octava es acampanada para que no pueda clavarse en la piel, y la primera lleva dos tuercas a y b sujetas a su vástago cilíndrico y en el centro de cada una de esas tuercas rosca un espárrago A que lleva en su extremo inferior un disco que contiene una cantidad de agujas al mismo nivel; las tuercas a y b tienen agujeros comunicantes para dar paso al aire: ésta ventosa al absorber la piel la perfora más o menos profundamente según se regule el espárrago A. La figura segunda representa un corte verti-

cal del tubo rígido que hace de mango porta ventosa o porta
 60 trócar, éste tubo se une por un lado al tubo de goma que comu-
 nica con la cámara de vacío de la bomba y por el otro a la ven-
 tosa o a la aguja por medio de un tubito de goma; dicho tubo
 mango tiene en una de sus paredes un agujerito de unos dos mi-
 límetros para que tapándolo con el dedo del operador se produz-
 65 ca el vacío y destapándolo deje de haberlo y pueda fácilmente
 cambiarse la ventosa de una región a otra.

La figura tercera representa un trócar o agu-
 ja hueca que irá sin punta cuando se aplique a sondeos.

La figura quinta es un frasco de cristal u otro
 70 material rígido que se utilizará para recoger los productos

que se puedan extraer de un organismo animal y para hacer la-
 vados de cavidades, para lo cual se conecta por el tubo X con
 el aparato productor de vacío y por el b' con la ventosa, son-
 da o trócar; estando cerrada la llave del tubo c' y tapando
 75 con el dedo del operador el tubo a' recogeremos en dicho fras-
 co el producto que se haya de extraer, y si previamente ponemos
 en este frasco un líquido con el que se desee efectuar un lava-
 do le haremos funcionar en la misma forma y una vez hecho el
 vacío cerraremos la llave del tubo X y destaparemos después
 80 el tubo a' enpujando entonces la presión atmosférica al lí-
 quido del frasco y obligándole a subir por el tubo b' y a in-
 yectarse en la cavidad que deseábamos lavar, para después ser
 extraído de dicha cavidad al tapar nuevamente el tubo a' y abrir
 la llave del tubo X.

85 Las figuras cuarta y décima representan cortes ver-
 ticales de dos trompas de agua para la obtención del vacío.

La figura nueve representa una anilla extensible
 para sujetar fuertemente por medio de un tubo de goma la trompa
 al grifo de una fuente.

90 La figura once del dibujo número dos representa
 el aparato en conjunto dispuesto para dar masaje por succión



así tenemos, trompa de vacío M', ventosa R', mango T', y tubo de goma D', en la figura no se representa el tubo de goma que enlaza la ventosa con el mango.

Para conseguir regulación en el grado de vacío podemos adoptar al tubo que hace de mango una llave que dé paso al aire del exterior gradualmente de cero a un máximo.



N O T A.

En la que se expresa lo que se reivindica como objeto de esta Patente.

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente POR VEINTE AÑOS son los siguientes:

Primero.-"Por un aparato para dar masaje por succión o vacío y extracción fácil de secreciones y líquidos de un organismo animal.

Segundo.- Tal aparato se compone de una bomba de vacío de cualquiera de los siguientes sistemas: trompas de agua- bomba centrífuga, de piñones, de paletas lanzadas, de mercurio, rotativas y de difusión o de inmersión en aceite; consta además este aparato de un tubo de goma o metálico flexo de longitud y grueso variable, de un tubo de material rígido, metal, cristal, ebonita, madera, etc según indica la figura segunda del dibujo número uno; este aparato lleva como accesorios /vento-

115 sas para diferentes aplicaciones según las figuras primera sexta y séptima y octava del dibujo número uno; lleva también trócar y sondas y el frasco representado en la figura quinta que nos sirve para recoger secreciones y líquidos y para practicar lavados de cavidades según se ha explicado en la memoria.

120 Tercera.- Los materiales de que puede estar construido el aparato y sus accesorios pueden ser de metal, madera, ebonita, vaquelita, fibra, galalita, u otras sustancias que tenga rigidez suficiente para tolerar las presiones que se producen en su funcionamiento.

125 Cuarta.- El sistema adoptado para uso individual como más sencillo y económico dispuesto para masaje es el representado de conjunto en el figura undécima del dibujo número dos, pudiendo sin embargo hacer instalaciones más complicadas, siempre que se ajusten a los señalados en la segunda reivindicación de esta nota.



130 Quinta.- Cuando hayan de funcionar varias ventosas con una misma bomba de vacío, el tubo-mango porta-ventosa tendrá unválvula de cualquier sistema conocido que al soltarla el operador cierre automáticamente el paso del aire para que las demás ventosas puedan seguir trabajando.

Sexta.- La regulación del grado de vacío puede obtenerse adaptando al mango porta-ventosa una llave que dé paso al aire del exterior gradualmente de cero a un máximo.

140 Séptima.- Para conseguir mayor grado de vacío pueden adaptarse dos o más bombas en serie.

Octava.- Las aplicaciones más importantes de este aparato son las citadas en la memoria adjunta.

145 Novena.- "POR UN APARATO PARA DAR MASAJE POR SUCCION O VACIO Y EXTRACCION FACIL DE SECRECIONES Y LIQUIDOS DE UN ORGANISMO ANIMAL".

Esta Memoria consta de cinco hojas mecanografiadas escritas por una sola cara.
Madrid 12 de Mayo 1930.

Eduardo Gomez Albedina

Figura-1^a

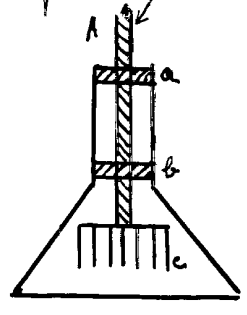


Figura-2^a



Figura-3^a

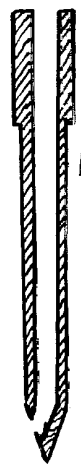


Figura-4^a

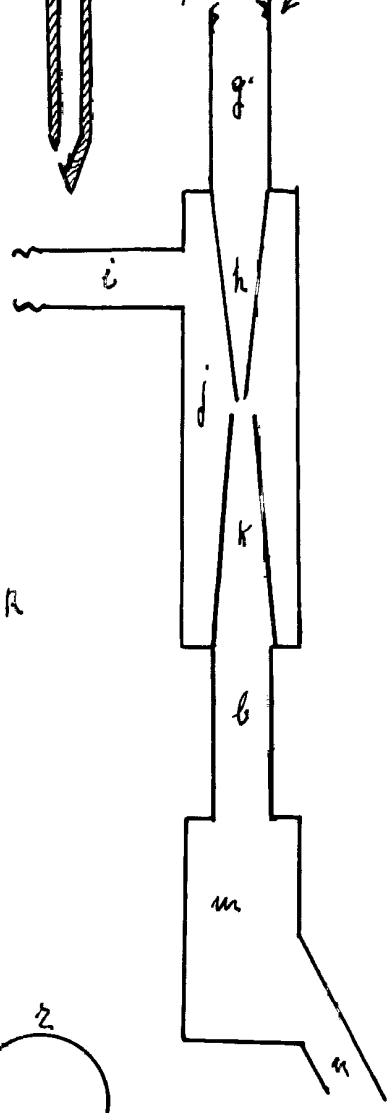


Figura-5^a

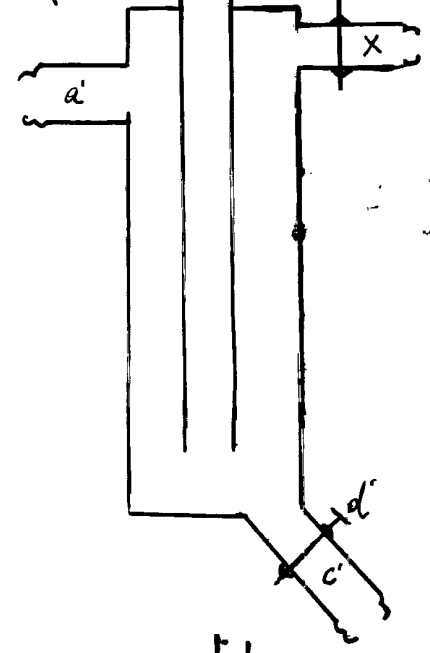


Figura-10

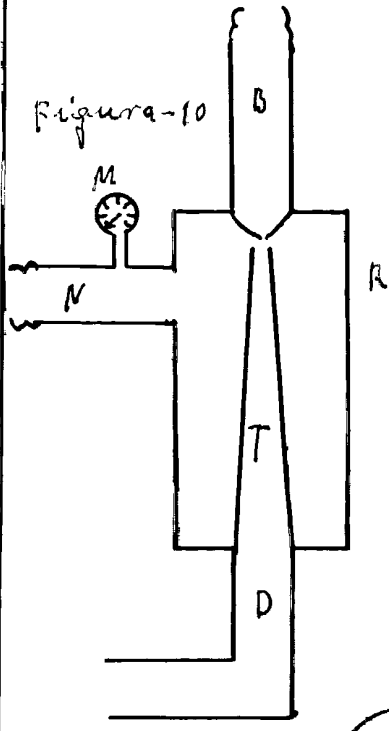


Figura-6^a

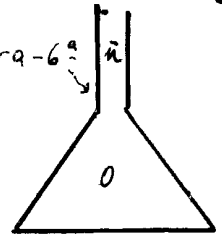


Figura-7^a

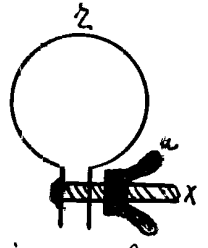
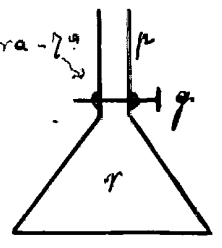


Figura-9-

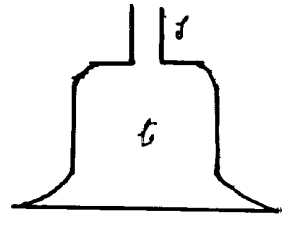
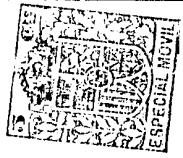


Figura-8^a

Escala - Variable



Eduardo Jover Medina

Depositarío - Eduardo Gower Medina - dos hojas -

N^{ro} 2

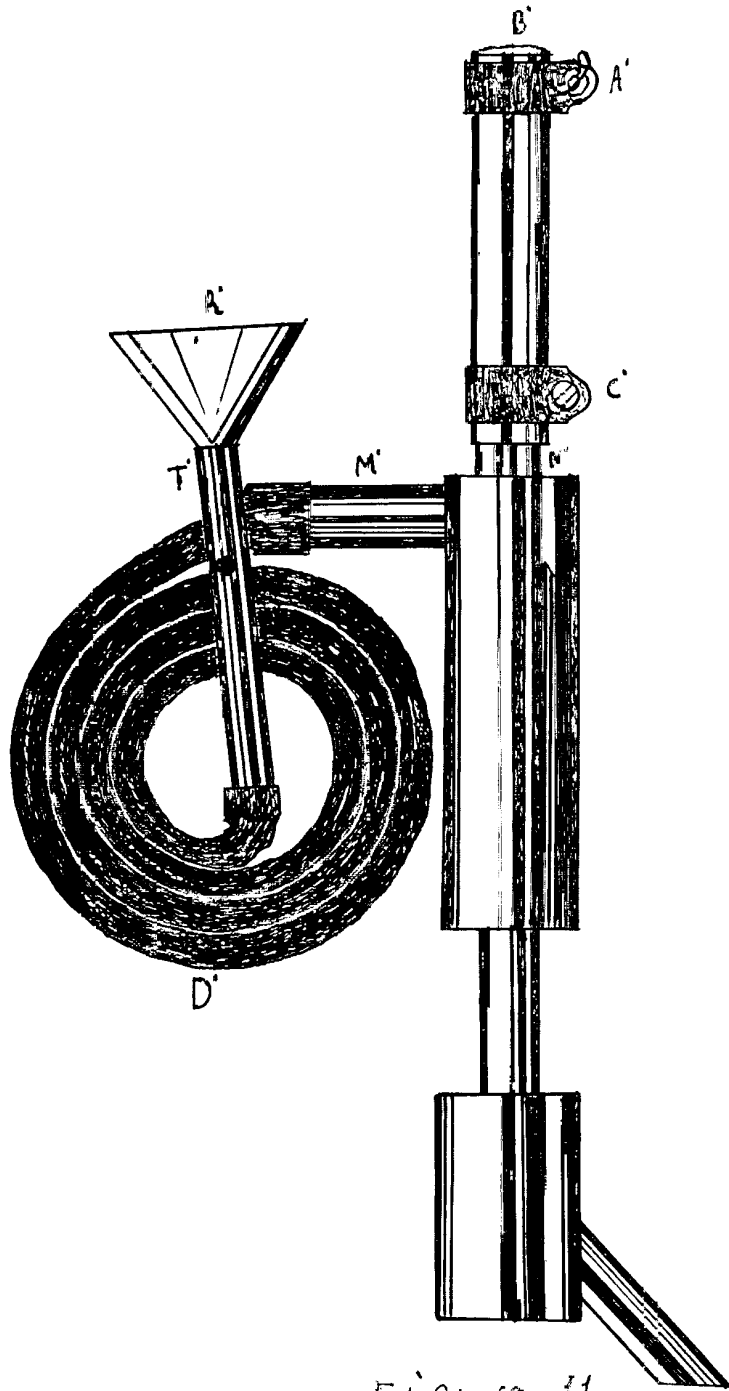
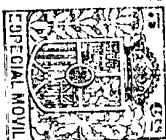


Figura - 11

Escala - Variable



Eduardo Gower Medina